

Fotografía de Cándida Barroso.



Formación sindical

María Jesús Vilches Arribas

DURANTE EL MES de mayo, la Secretaría Confederal de la Mujer e Igualdad de CCOO ha organizado dos cursos de formación sindical, que -con la asistencia de 30 compañeras de las secretarías de la Mujer de Federaciones y Territorios- han cumplido plenamente los objetivos perseguidos. Éstos se pueden resumir en: profundizar en la situación sociolaboral de las mujeres y la normativa que la ampara tras las reformas aprobadas últimamente; revisar la participación de las mujeres en el ámbito de CCOO; impulsar la comunicación y el lenguaje no sexista e intercambiar experiencias y buenas prácticas en el trabajo sindical cotidiano.

A través de la realización de dinámicas, se llegó a la conclusión de que el sindicato cuenta con importantes fortalezas (formación sindical, experiencia acumulada a través de la existencia de las secretarías de la Mujer a lo largo y ancho de toda la organización, capacidad de negociación en las empresas -planes de igualdad-, participación institucional...).

Pero también con algunas debilidades (escaso número de mujeres en puestos de responsabilidad, resistencia a los cambios en temas de género por falta de sensibilización suficiente, demasiada exigencia de disponibilidad total del tiempo para estar en los órganos de dirección...).

En cuanto a las oportunidades se pueden resaltar: los cambios habidos en toda la etapa democrática, en la sociedad, como consecuencia mayor sensibilización social; la pertenencia a organizaciones sindicales internacionales; el trabajo en red con organizaciones de mujeres (barrios, universidades, feministas, mayores...).

María Jesús Vilches (mjvilches@escuela.ccoo.es) es formadora de la Escuela Sindical "Juan Muñiz Zapico".

Por último, al analizar las amenazas, se destacaron los siguientes aspectos: la irrupción de la crisis -y como consecuencia la existencia de miedo social, al paro, al diferente, a las propias mujeres-; la prepotencia sindical en algunos dirigentes y déficit democrático -lo que conlleva pérdida de derechos.

Las conclusiones extraídas, plantean la necesidad de seguir avanzando en las políticas transversales de igualdad, tanto en el interior del sindicato como hacia el exterior. A pesar de los momentos tan duros que se están viviendo, se deben poner diques de contención para no volver atrás. La situación es muy complicada ya que la desregulación del mercado, las grandes cifras de desempleo -y como consecuencia el miedo a perder el empleo por parte de quienes aún lo tienen- genera un caldo de cultivo peligroso, donde ha calado la idea de "mejor esto que nada" y se hace dejación de los derechos que con tanto esfuerzo se han conseguido a lo largo de décadas.

Es fundamental trasladar al conjunto de la sociedad que la igualdad entre mujeres y hombres no es un lujo del que ahora se pueda prescindir, es necesario que en la adopción de nuevas leyes se introduzcan análisis de género, de lo contrario se pueden tomar medidas con la mejor intención que perjudiquen, de forma desproporcionada, a las mujeres. La transversalidad de las políticas de igualdad es más necesaria que nunca y en eso se va a poner todo el empeño. ■

SE FIRMA EL CONVENIO de ayuda a domicilio -entre patronal, UGT y CCOO de Madrid- que afecta a más de 12.000 personas de la Federación de Servicios Privados de Madrid. Este sector con inmensa mayoría de mujeres -muchas inmigrantes y también cabezas de familia monoparentales- tiene unos salarios en torno a los 600€ mensuales, el 80% de los contratos son a tiempo parcial y la media de edad es de 45 años o más.

En la asamblea que se celebró en el Auditorio Marcelino Camacho no cabía nadie más. Cerca de 1.500 mujeres, se reunían, el pasado 10 de junio, para debatir sobre el proyecto de acuerdo con la patronal, para regir las relaciones laborales durante 2012, 2013 y con salvaguarda de la ultraactividad del convenio, durante los 2 años siguientes a su extinción. El trabajo que realizan estas personas, es duro, no solo por los salarios raquíticos que perciben, sino por los problemas inherentes a las personas usuarias que atienden, generalmente con carencias importantes que derivan de la insuficiente atención de las Administraciones y las subcontratas que, a veces, rebajan aún más las condiciones laborales de estas trabajadoras.



Un momento de la asamblea celebrada el 10 de junio, fotografía de CCOO Madrid.

Las trabajadoras de ayuda a domicilio son luchadoras y participativas. Bajo la consigna *Sí se puede*, ratificaron en una asamblea el acuerdo para la firma del convenio, que -entre otras medidas- pacta una subida (insuficiente, desde luego, pero con la particularidad de que será una cantidad para todas igual) y que, además, ha frenado las pretensiones de la patronal de recortar los salarios en un 10%, amparándose en la crisis económica. Una crisis que precisamente no han provocado las trabajadoras de ayuda a domicilio.

La asamblea, participativa, numerosa y decidida a defender los derechos laborales, sociales y sindicales, dota a las personas que negocian los convenios de una enorme fuerza y eso lo sabe también la patronal, que no actúa igual cuando siente débil a la representación sindical que cuando tienen detrás a la inmensa mayoría de las afectadas por el convenio, que además están dispuestas a movilizarse.

El convenio contará también con una importante cláusula de ultraactividad del mismo para un periodo de dos años después de su vencimiento. Las trabajadoras tenían clara la necesidad de defender sus negociaciones -que han durado más de 18 meses- pero también estaban dispuestas a defenderlo en la calle, con una serie de movilizaciones que desconvocaron ante la ratificación en asamblea del acuerdo y la posterior firma del convenio. Todo un ejemplo. ■

Pilar Morales (pmorales@usmr.ccoo.es) es la secretaria de la Mujer de CCOO de Madrid.